Outlook

CPE No. 08-9-2026-012277 - DESIGNACIÓN DE COMITÉ ESTRUCTURADOR PARA. ¨CONTRATAR EL SERVICIO DE ROCERÍA, PODA Y TALA DE ÁRBOLES DE LAS SEDES ADSCRITAS AL CENTRO PARA EL DESARROLL

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Vie 8/05/2026 17:36
Para Lionel Jesus Correa Carrascal <correoc@sena.edu.co>
CC María Nelly Florez Rodriguez <mnflorezro@sena.edu.co>; Maria Alexandra Gonzalez Oviedo <mgonzalezo@sena.edu.co>; Elio De Jesus Ventura Sanabria <ejventurass@sena.edu.co>; Lorenis Audrey De La Hoz Chiquillo <ladelahoz@sena.edu.co>; Marielis Cervantes Fernandez <mcervantesf@sena.edu.co>; Gabriel Eduardo Blanco Bohorquez <gblancob@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (33 KB)
C.I.(FRM)-9-2026-012277-(8)-891033-+ LIONEL JESUS CORREA CARRASCAL--DESIGNACI.html;

Apreciado(a) * LIONEL JESUS CORREA CARRASCAL
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
08-9-2026-012277	2026-02-187744	5/8/2026 5:36:12 PM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN DE COMITÉ ESTRUCTURADOR PARA. ¨CONTRATAR EL SERVICIO DE ROCERÍA, PODA Y TALA DE ÁRBOLES DE LAS SEDES ADSCRITAS AL CENTRO PARA EL DESARROLL

Señores:
Gabriel Blanco. gblancob@sena.edu.co
Maria Alexandra Gonzalez Oviedo. mgonzalezo@sena.edu.co
Lorenis Audrey De La Hoz Chiquillo ladelahoz@sena.edu.co
Marielis Cervantes Fernandez mcervantesf@sena.edu.co
Lionel Jesus Correa Carrascal correoc@sena.edu.co
Elio Ventura ejventurass@sena.edu.co

Asunto: Designación de comité estructurador para. ¨Contratar el servicio de rocería, poda y tala de árboles de las sedes adscritas al Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial en la vigencia 2026 ¨

Reciban un cordial saludo de la Subdirección del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial del SENA.

Atendiendo lo señalado en el Manual de Contratación Administrativa del SENA, por medio del presente se realiza la designación del Comité Estructurador del siguiente proceso de contratación:

¨ Contratar el servicio de rocería, poda y tala de árboles de las sedes adscritas al Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial en la vigencia 2026¨

Ámbito Técnico:

Objetivo: Consolidación de la necesidad, estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.

Ámbito Financiero y Económico: Elio Ventura- Apoyo Financiero Objetivo: Apoyo en la elaboración de los estudios de mercado, análisis económico del proceso, y verificación de posibles precios artificialmente bajos, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación Administrativa del SENA.

Ámbito Ambiental: Marielis Cervantes Fernandez -Dinamizador ambiental y energético
Objetivo: Verificación de existencia y cumplimiento de requisitos ambientales acordes con el manual de contratación administrativo del SENA.

Ámbito de Seguridad y Salud en el Trabajo: Lorenis Audrey De La Hoz Chiquillo, Apoyo SST Centro CEDAGRO.
Objetivo: Verificación de existencia y cumplimiento de requisitos de seguridad y salud en el trabajo acordes con el manual de contratación administrativo del SENA.

Consolidación del proyecto y responsables del proceso en SECOP II:
Maria Alexandra Gonzalez Oviedo -Lider de Contratación CEDAGRO Regional Atlántico.
Gabriel Blanco, Abogado CEDAGRO SENA Regional Atlántico.
Objetivo: Apoyo en la elaboración de documentos previos según necesidad técnica recibida, consolidar la documentación requerida en las diferentes etapas del proceso de contratación, responsable de publicación y seguimiento en SECOP II.

El comité estructurador tendrá las siguientes funciones y/o connotaciones establecidas en el vigente Manual de contratación de la Entidad:

1.Elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria de los procesos contractuales.
2.Apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.
3.Los estudios previos serán elaborados por el comité estructurador del área donde se origina la necesidad y deberán ser suscritos por las personas que intervengan en la elaboración de estos, quienes serán los responsables de presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales serán el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de la contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.
4.El Comité Estructurador se encargará de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso precontractual hasta el momento en que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato.

Se informa que una vez el presente correo se aloje en la bandeja de entrada de su correo institucional se entenderá por notificado; no obstante, agradecemos que una vez lo recepciones realice el “Acuse de recibo”

Cordialmente,
Maria Nelly Florez
Subdirectora (E) Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente